



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: ATT00L-5

RESOLUCIÓN DE 30 ENERO 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (B.O.R.M. DE 11 DE OCTUBRE DE 2017), POR LA QUE SE MODIFICA LA FECHA DE CONVOCATORIA A LOS OPOSITORES PARA EL TERCER EJERCICIO.

El 21 de enero de 2019, el Tribunal dictó la RESOLUCIÓN DE 21 ENERO 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (B.O.R.M. DE 11 DE OCTUBRE DE 2017), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL SEGUNDO EJERCICIO CON SUS CALIFICACIONES Y SE CONVOCA A LOS OPOSITORES PARA EL TERCER EJERCICIO.

Habiendo surgido circunstancias sobrevenidas que impiden la constitución del Tribunal en la fecha señalada en la anterior Resolución para la celebración del TERCER EJERCICIO de la oposición,

RESUELVO

Primero.- Se modifican los puntos Tercero y Cuarto, de la RESOLUCIÓN DE 21 ENERO 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (B.O.R.M. DE 11 DE OCTUBRE DE 2017), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL SEGUNDO EJERCICIO CON SUS CALIFICACIONES Y SE CONVOCA A LOS OPOSITORES PARA EL TERCER EJERCICIO, quedado redactado en la forma siguiente:

***“Tercero-** Proceder a efectuar el llamamiento único a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, para la realización de TERCER EJERCICIO el día **5 de Marzo de 2019, martes, a las 9,00 horas** en el Aula nº 18 de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel nº 14. 30011. Murcia.*

Para la realización de este ejercicio, conforme a lo dispuesto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria, los aspirantes podrán disponer exclusivamente de textos legales, sin comentarios doctrinales, supuestos o anotaciones, debiendo ser aportados por ellas.

***Cuarto.-** Proceder a efectuar el llamamiento único a los aspirantes que se hayan presentado a la realización del tercer ejercicio, para proceder a su LECTURA pública el día **12 de Marzo de 2019, martes, a las 9,00 horas** en el Aula nº 18 de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel nº 14. 30011. Murcia.”*

Segundo.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios del Registro





Convocatoria Orden 28-09-2017

Código convocatoria: ATT00L-5

General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel nº 14, 30011 de Murcia) y en el Aula nº 19 de la Escuela de Formación e Innovación de la Admón. Pública Regional.

Murcia, 30 de enero de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.- Alfredo Nieto Ortega

(documento firmado electrónicamente al margen)

30/01/2019 13:43:44

Firmante: NIETO ORTEGA, ALFREDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 9a0945f-aa04-5b1a-708341143385

